



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001768-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué medidas tiene previsto adoptar para frenar el deterioro y posible colapso estructural del castillo de Tamames (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001762 a PE/001805.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

La localidad de Tamames (Salamanca) alberga un castillo, reconocido como Bien de Interés Cultural (BIC), cuya construcción se atribuye al rey Ramiro II de León, que lo habría mandado construir en el siglo X tras el avance de la frontera leonesa hacia el sur en el proceso de la Reconquista. De este modo, esta fortaleza se habría construido con el fin de reforzar las posiciones del Reino de León en el Campo Charro, resguardando sus accesos por el sur ante el Califato de Córdoba.

Por otro lado, aunque las características del torreón del castillo de Tamames que actualmente se conserva llevarían a situarlo en el reinado de Ramiro II, cabe destacar que en el doble dintel de la puerta posee unos labrados de posible origen visigodo en que se combinan motivos vegetales, circulares y cruces patadas, hecho que se explicaría porque para su construcción se habrían empleado elementos procedentes de antiguas construcciones de la zona.

En todo caso, tras perder el castillo de Tamames su función defensiva y ser abandonado en el siglo XIX, actualmente el estado de la parte conservada de esta antigua fortaleza, su torreón, se encuentra en un estado de abandono y ruina progresiva que amenaza su propia estructura, con riesgo evidente de derrumbes parciales y peligro de desplome de la propia estructura, dado que posee grandes grietas en algunos puntos.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Ha contactado la Junta con los propietarios de la finca en que se halla el castillo de Tamames con el objetivo de que impulsen medidas que permitan frenar el deterioro y posible colapso estructural de este monumento?
- 2.- ¿Tiene previsto la Junta actuar de forma subsidiaria para frenar el deterioro y posible colapso estructural del castillo de Tamames, declarado BIC?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 4 de julio de 2023

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es